

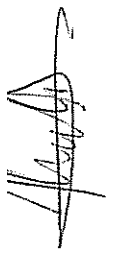
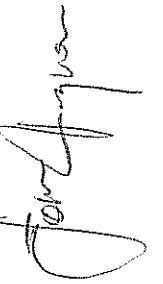
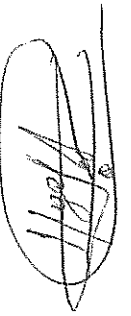

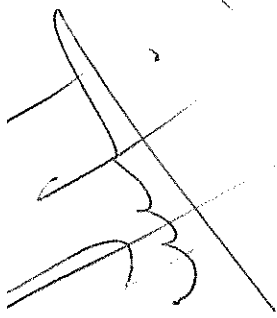
Universidad Autónoma de Sinaloa
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Reunión Ordinaria del H. Consejo Técnico

Acta de Acuerdos

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 21 de octubre del año dos mil dieciséis, se reunieron en la sala de juntas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, los consejeros profesores: DR. Rafael Rentería Zatarain, DR. Gerardo López Cervantes y C. MC Jesús Arturo Carrillo López; los consejeros alumn@s: Hugo Alfonso Figueroa Noriega, Luis Enrique Armenta Verdugo y Maricarmen Nevarez Petris; así como los Doctores Jorge Rafael Figueroa Elenes y Francisco Higuera Castro, Presidente y Secretario, respectivamente, del H. Consejo Técnico, a efecto de que se desarrolle **sesión ordinaria**, convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la Sesión.
3. Información General
 - a) Inicio de Ciclo Escolar 2016-2017
 - Nuevo Plan de Estudios
 - Proceso de admisión
 - b) Posgrado
 - Proceso de Admisión
 - Evaluación CONACYT
 - b) Programa de radio
4. Semana del Economista y el Financiero
5. Asuntos Generales
 - a. Problemática de dos grupos escolares.
 - b. Servicio Social
 - c. Resultados de sabáticos
 - Dra Ma Teresa Avendaño
 - Dr. Gerardo López Cervantes.

Se procede a realizar el pase de lista por la vía acostumbrada; el Secretario da fe de la asistencia de un total de siete integrantes del Consejo; en consecuencia se cumple con la exigencia legal para la celebración de la Asamblea con carácter ordinario, en razón de ello, el Dr. Jorge Rafael Figueroa Elenes, declara formalmente instalada la reunión, procediendo a su desahogo, sometiendo a consideración de la Asamblea el orden del día propuesto, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

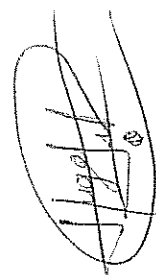
Para el desahogo del primero inciso del punto número 3 del orden del día, el C. Presidente, informa que en sesión de fecha 15 de julio del año en curso el H. Consejo Universitario aprobó el nuevo Plan de Estudios para la Licenciatura en Economía, mismo que inició su vigencia en el ciclo 2016-2017, precisando que dicho acuerdo quedó registrado bajo el número 945; en el uso de la palabra el Dr. Gerardo López Cervantes, manifiesta la necesidad de que se retome su propuesta de incorporar la materia de Economía Agrícola, Economía Sinaloense; el C. Presidente manifiesta que no obstante que en el mapa curricular no aparece bajo esta denominación la asignatura propuesta por el Dr. López Cervantes, sus contenidos se verán reflejados en materias de carácter optativo.

Con relación al proceso de admisión de admisión al ciclo escolar 2016-2017, el MC Leobardo Diez Martínez, informa que en general el proceso se desarrolló con normalidad y se conformaron dos grupos de nuevo ingreso de la Licenciatura en Economía y un grupo de nuevo ingreso de la Licenciatura en Ingeniería Financiera; el Dr. Gerardo López Cervantes considera pertinente tener en cuenta el asunto de la evolución de la matrícula en los últimos años para estudiar su desempeño.

Sobre el inciso b) del punto número 3, se concede el uso de la Voz al Dr. Benjamín Saavedra, en su carácter de Coordinador del Posgrado, quién informa que los trabajos en la actual generación de la Maestría se desarrollan con normalidad y que los alumnos están por concluir el primer semestre; informa, así mismo, que en el recién concluido proceso de evaluación que aplicó CONACYT, ambos programas, se mantienen en el Padrón de calidad, puntualizando que el programa de Maestría salió mejor evaluado y con menos observaciones que el de Doctorado; en el uso de la palabra el Dr. Gerardo López Cervantes, expresa la pertinencia de revisar la estructura y funcionamiento del Posgrado en la Facultad y en su caso, recomienda reforzar dicha área

Para abordar el punto 4, el C. Director informa que con la finalidad de celebrar la Semana del Economista y el Financiero, se llevaran a cabo un conjunto de actividades del 22 al 25 de noviembre, destacando el Concurso de Ensayo sobre temas económicos y el Premio al Economista del Año; la Mtra Blanca Lara, considera importante involucrar a los alumnos en la organización de estos trabajos; el Dr. Gerardo López Cervantes, plantea la importancia de involucrar

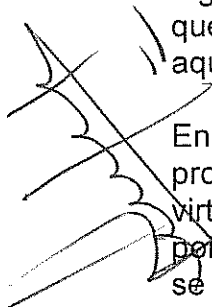
académicos externos a la FACES, en particular al Dr. Gerardo Esquivel de la UNAM; bajo esta misma perspectiva el C. Director informa de la organización de una mesa de análisis sobre el desempeño de la Economía Sinaloense prevista para el próximo 30 de noviembre.



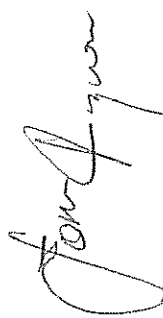
Para abordar el inciso a) de los asuntos generales, el Director informa sobre la problemática del grupo 4-1, correspondiente a la Licenciatura de Ingeniería Financiera, en particular el alto índice de deserción, en razón de lo que se considera inviable sostener su actividad escolar normal en los siguientes semestres y en tal sentido propone dejar no programar para el octavo semestre al grupo en mención; el Dr. Gerardo López Cervantes, propone gestionar en la instituciones bancarias para que los alumnos que aún se mantiene en la primera generación, anticipen las prácticas en dichas instituciones de la banca comercial, ofrece su intermediación ante BANORTE para operar su propuesta, no habiendo más participaciones sobre el punto, por consenso se toma el siguiente:



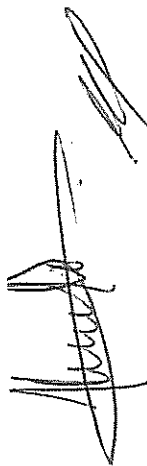
ACUERDO 547: Se asume que por la deserción escolar que se presentó en la primera generación, no es factible sostener al grupo 4-1 de la Licenciatura en Ingeniería Financiera y en tal sentido, se faculta a la Dirección de la Facultad para que busque salidas institucionales, bajo el esquema de la menor afectación para aquellos alumnos que tienen condiciones para cerrar su carrera.



En el mismo inciso de los asuntos generales, el Director informa sobre la problemática del grupo 3-3, correspondiente a la Licenciatura en Economía, en virtud de que presenta un problema recurrente dado que no se considera reconocido por la Contraloría Académica, lo que se agrava con el alto índice de deserción que se presenta; no habiendo más solicitudes de participación, por consenso se toma el siguiente:



ACUERDO 548. Se autoriza a la Dirección de la Facultad para que, bajo los criterios de racionalidad de la matrícula por turnos, busque el equilibrio necesario a fin de resolver el problema de la baja matrícula del grupo 3-3 de la Licenciatura en Economía, no reconocido por la Contraloría Académica.



Sobre el punto contenido en el inciso b) del Punto 5, Secretario da cuenta de un escrito signado por la Lic. Norma Alicia López Rivera en su carácter de coordinadores del Servicio Social y Prácticas Profesionales, solicitando la aprobación de las Unidades Receptoras, para que aquellos alumnos(a) que estén en posibilidades de realizar su servicio social durante el ciclo escolar 2016-2017; es de destacarse que el escrito en comento, contiene relación de Unidades Receptoras aprobadas por el Colegio de Ciencias Administrativas; no habiendo más

participaciones sobre el punto, el C. Presidente somete a votación y por unanimidad se toma el siguiente:

ACUERDO 549: Se autoriza las Unidades Receptoras, para que alumnos (a) de la FACES realicen su servicio social, durante el ciclo escolar 2016-2017, en los términos y con las particularidades contenidas en la solicitud presentada por la C. Lic. Norma Alicia López Rivera en su carácter de coordinadores del Servicio Social y Prácticas Profesionales.

En el punto agendado en el inciso c) del punto del Orden del día en desahogo, el C. Secretario da lectura a la solicitud de la C. Ing Mariol Madrid Puentes, en su carácter de Coordinadora de Vinculación e Intercambio, para que este H. Consejo apruebe la Diplomado en Económica Intermedia; una vez presentado los pormenores del proyecto y no existiendo objeción al respecto, por unanimidad se toma el siguiente:

ACUERDO 550: Se aprueba edición del Diplomado en Económica Intermedia, en los plazos y bajo las consideraciones contenidas en el Proyecto presentado por la Coordinación Vinculación e Intercambio, en consecuencia, se autoriza para que dicho Proyecto se presente ante la Dirección General de Educación Superior de la UAS, y/o ante las demás instancias competentes, en los términos de la normatividad aplicable, hasta alcanzar su debida aprobación.

Con relación al último punto enlistado el C. Secretario da lectura a diversos documentos presentados por los Dres María Teresa Avendaño Sandoval y Gerardo López Cervantes, de cuyo contenido se desprende que están presentando los trabajos realizados con motivo de su periodo de licencia por año sabático, en tal sentido, por unanimidad, se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO 551: Téngase por presentados sendos reportes finales por motivo de Licencia por goce de año sabático de los Dres María Teresa Avendaño Sandoval y Gerardo López Cervantes, en los términos y con las particularidades contenidas en los oficios de los que este H. Consejo da cuenta.

Agotado el orden el día, y a pregunta expresa del C. Presidente sobre si algún consejero desea hacer uso de la palabra para abordar algún asunto no enlistado en el punto de Asuntos Generales, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día, mes y año citada al inicio, el C. Presidente, declara concluida la sesión.

Dr. Jorge R. Figueroa Elenes
Presidente

Dr. Francisco Higuera Castro
Secretario



C. Hugo Alfonso Figueroa Noriega

Dr. Rafael Rentería Zatarain

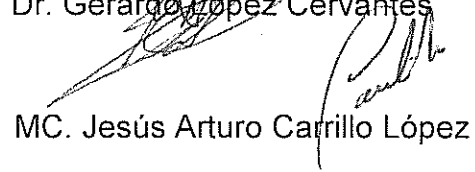


C. Luis Enrique Armenta Verdugo



Dr. Gerardo López Cervantes

C. Maricarmen Nevarez Petriz



MC. Jesús Arturo Carrillo López

C. Reyes Cedano Prieto